



**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLÍVAR
SALA MULTICOMPETENTE**

Oficio N° 016-CPJB-SM
Guaranda, 24 de enero del 2023

Doctor
Alí Lozada Prado
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, en sentencia dictada en fecha jueves 12 de enero del 2023, en esta fecha remito a la Corte Constitucional del Ecuador, copia de la sentencia dictada dentro de la Acción de Protección N°. 02202-2022-00664, que sigue Dora Clemencia Chávez Chávez, constante en doce fojas (12).

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,


BEATRIZ EUGENIA MONAR VERDEZOTO
SECRETARIA RELATORA



 **SECRETARÍA GENERAL**
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 27-01-23
a las... 08:46

Por... 62

Anexos... 12 F


FIRMA RESPONSABLE

CORTE PROVINCIAL DE BOLÍVAR
Calle García Moreno y Sucre, Complejo Judicial de Guaranda.
(03) 2999-600 Ext. 30114/30079
www.funcionjudicial-bolivar.gob.ec

Justicia independiente, ética y transparente